



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
RAD: 158374089001-1301
Dte: ESILDA AYALA DE RODRIGUEZ
Ddo: SERAFIN CAICEDO RODRIGUEZ
DECISION: EXPEDIR COPIAS

Tuta, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Frente a la solicitud del señor JACINTO JAVIER CAICEDO MOLINA, procédase al desarchivo del expediente del mes de marzo de 1993 y expídase nuevo oficio dirigido a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tunja, para la cancelación de la inscripción de la demanda.

Déjense las constancias del caso y de conformidad con el Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 37 hoy cinco (5) de noviembre de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria